

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
República Argentina

R-DNAT- 2011 - 417

SALTA, 10 de mayo de 2011

EXPEDIENTE N° 10.684/2010

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con el pedido de fs. 28, elevado por el alumno MOHR, FEDERICO GUSTAVO - L.U.N° 407.071 - de la carrera de Licenciatura en Ciencias Biológicas plan 1995 - solicitando se fije fecha de constitución del tribunal que evaluará y calificará el trabajo de Tesis Profesional, pedido que cuenta con el aval de la Directora LIC. NIEVA, LUCIA BEATRIZ DEL CARMEN; y

CONSIDERANDO:

Que, dicho tribunal evaluador fue designado mediante Resolución R-DNAT-2010-1362 (fs. 25);

Que a fs. precedentes, obra el informe de los miembros del tribunal examinador, dando cuenta que el citado alumno ha realizado las correcciones y sugerencias propuestas oportunamente y que los mismos han prestado su conformidad para constituirse el día jueves 12 de mayo del cte. año para cumplir con su cometido;

Que se ha dado cumplimiento a las disposiciones en vigencia;

Que en virtud de lo expresado, corresponde emitir la presente de acuerdo a los términos indicados en su parte dispositiva;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

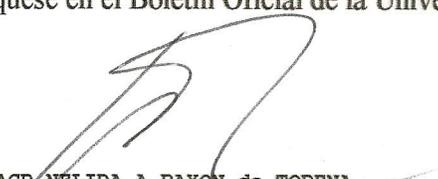
LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

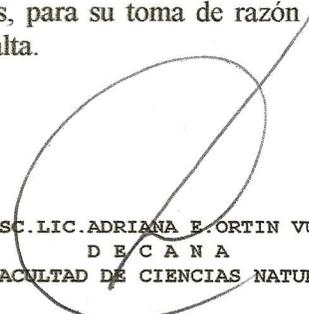
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- FIJAR el día **jueves 12 de mayo de 2011 a hs. 16.00**, como fecha de constitución del tribunal que evaluará y calificará el trabajo de Tesis Profesional del alumno MOHR, FEDERICO GUSTAVO - L.U.N° 407.071 - de la carrera de Licenciatura en Ciencias Biológicas plan 1995 - titulado: "LAS COMUNIDADES DE RIVULIDOS EN AMBIENTES TEMPORARIOS DEL CHACO SEMIARIDO SALTEÑO (DPTO. GRAL. JOSE DE SAN MARTIN, PROVINCIA DE SALTA, ARGENTINA)", dicho tribunal estará integrado por:

TITULARES: MSC. HECTOR ALEJANDRO REGIDOR
DR. JOSE ANTONIO CORRONCA
LIC. GIOVANNA LARENAS PARADA

ARTICULO 2°.- HAGASE saber a quien corresponda, dése copia a los integrantes del tribunal, Directora, Escuela de Biología, alumno y siga a la Dirección de Alumnos, para su toma de razón y demás efectos, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.
nsc.


ING. AGR. MELIDA A. BAYON de TORENA
SECRETARIA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES


MSC. LIC. ADRIANA E. ORTIN VUJOVICH
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES